Weizur Colombia SAS
NIT 900196079-7
Bogotá D.C., Colombia
weizur.com.co

Hoja de Seguridad

A-500

Formulario: DCN-F-GC25
Procedimiento: DTN-POE-GC08
N° Revisión: 4
Fecha de Revisión: 20/03/2025

1. Identificación del Producto y de la Empresa:

Nombre del producto: A-500

Uso recomendado: Desincrustante ácido no espumígeno para circuitos cerrados en la industrias

Fabricante / Distribuidor: Weizur Colombia SAS

Dirección: Carrera 55A No. 128A – 62 Bogotá D.C., Colombia

Teléfono de emergencia: (+57) 601 9261831 - 123 (Emergencias Colombia)

2. Identificación de Peligros:

Clasificación SGA

Lesiones cutáneas: Categoría 2

Lesiones oculares: Categoría 1

Toxicidad aguda: Categoría 4

Elementos de la etiqueta:

Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro

H302: Nocivo si se ingiere

H315: Provoca irritación cutánea

H318: Provoca lesiones oculares graves

Consejos de prudencia:

Prevención

P264: Lavarse cuidadosamente la piel después de la manipulación

P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto

P280: Llevar guantes de protección, ropa de protección, protección ocular y facial

Weizur Colombia SAS
NIT 900196079-7
Bogota DC, Colombia
weizur.com.co

Hoja de Seguridad

A-500

Formulario: DCN-F-GC25
Procedimiento: DTN-POE-GC08
N° Revisión: 4
Fecha de Revision: 20/03/2025

Intervención

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentos de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado

P337+P313: Si la irritación ocular persiste consultar un médico

3. Composición / Información Sobre los Componentes:

Componente	Concentración Aproximada	CAS
Ácido glicólico	5% - 10%	79-14-1
Ácido sulfámico	5% - 10%	5329-14-6
Ácido oxálico	1% - 3%	144-62-7
Ácido fosfórico	< 1.0%	7664-38-2

4. Primeros Auxilios

Inhalación: Trasladar al afectado a un lugar ventilado. Consultar al médico si persisten síntomas

Contacto con la piel: Enjuagar con abundante agua por al menos 15 minutos. Retirar ropa contaminada

Contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente con agua durante al menos 15 minutos. Si los síntomas persisten busqué atención médica

Ingestión: No inducir el vómito. Enjuagar la boca y buscar atención médica urgente.

5. Medidas Contra Incendios

No inflamable.

Medios de extinción adecuados: Agua pulverizada, CO_2, espuma química.

Equipos de protección: Ropa resistente a productos químicos y equipo de respiración autónomo.

Weizur Colombia SAS
NIT 900196079-7
Bogota DC, Colombia
weizur.com.co

Hoja de Seguridad

A-500

Formulario: DCN-F-GC25
Procedimiento: DTN-POE-GC08
N° Revisión: 4
Fecha de Revision: 20/03/2025

6. Medidas en Caso de Vertido Accidental

Utilizar equipo de protección

Contener y absorber el derrame con material inerte

Neutralizar con solución alcalina y limpiar con abundante agua

7. Manejo y Almacenamiento

Almacenar en envases plásticos herméticamente cerrados

No almacenar en temperaturas superiores a 40°C

Evitar la exposición del producto a la luz solar

8. Control de Exposición / Protección Personal

Sustancia TLV-TWA (8h)

Ácido glicólico 5 mg/m³ (como vapores y partículas)

Ácido sulfámico No establecido oficialmente, usar valores de control genérico para polvos ácidos: 1 mg/m³

Ácido oxálico 1 mg/m³ (como oxalato)

Ácido fosfórico 1 mg/m³ (TWA) – 3 mg/m³ (STEL)

Equipo de protección personal (EPP) recomendado:

Protección respiratoria: No necesaria en condiciones normales de uso con ventilación adecuada. Usar mascarilla con filtro para vapores ácidos en áreas confinadas.

Protección de manos: Guantes de nitrilo o neopreno resistentes a productos químicos.

Protección ocular: Gafas de seguridad con protección lateral o careta facial.

Protección corporal: Ropa de trabajo resistente a químicos en caso de exposición directa o salpicaduras.

Weizur Colombia SAS
NIT 900196079-7
Bogota DC, Colombia
weizur.com.co

Hoja de Seguridad

A-500

Formulario: DCN-F-GC25
Procedimiento: DTN-POE-GC08
N° Revisión: 4
Fecha de Revision: 20/03/2025

9. Propiedades Fisicoquímicas

Estado físico: Líquido
Color: Incoloro translúcido
Olor: Característico
pH (solución 1%): <2
Densidad: ~1.1 g/cm³
Solubilidad en agua: Total

10. Estabilidad y Reactividad

Estable bajo condiciones normales.
Reactividad: Oxidante fuerte
Incompatibilidades: Bases fuertes, metales, agentes reductores.
Productos peligrosos de descomposición: Oxígeno, ácido acético, radicales libres.

11. Información Toxicológica

Puede causar quemaduras químicas en piel, ojos y mucosas.
Ácido glicólico: LD50 oral (rata) ≈ 1,950 mg/kg
Ácido sulfámico: LD50 oral (rata) ≈ 1,450 mg/kg
Ácido oxálico: LD50 oral (rata) ≈ 375 mg/kg
Ácido fosfórico: LD50 oral (rata) ≈ 1,530 mg/kg

12. Información Ecológica

No bioacumulable

13. Consideraciones Sobre Disposición

Neutralizar antes de la disposición
Se puede reciclar el envase de polietileno de alta y baja densidad

14. Información Sobre Transporte

Clasificación para transporte TERRESTRE: Sin restricciones

Clasificación para transporte MARÍTIMO: Sin restricciones

Clasificación para transporte AEREO: Sin restricciones

Se transporta mezcla liquida en donde sus materiales están en concentraciones que se consideran no peligrosas ni riesgosas para el transporte

Cuando un cargamento incluya mercancías no peligrosas y mercancías peligrosas que sean compatibles, éstas deben ser estibadas separadamente, de acuerdo con el decreto 1609 de 2002

15. Información Reglamentaria

Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artí culo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

Ley 55 de 1.993 Seguridad en la utilización de productos químicos en el trabajo

NTC 4435 Norma Técnica Colombiana. Transporte de mercancías

Decreto 1496 del 6 de Agosto de 2018. Adopción del SGA en Colombia

16. Otras Consideraciones

La información en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento a la fecha con ayuda de la información suministrada por nuestros proveedores de las materias primas utilizadas en este producto. No constituye una garantí a sobre características del producto y no establece un contrato de Convenio Legal